

HMV CONSULTORÍA S.A.S
FECHA 05 JUN 2020
RECIBIDO TMC 8:03 AM



CONSORCIO
Rumichaca
Pasto



02145-20

San Juan de Pasto, 03 de junio de 2020

Señor:
MARIO BURBANO GELPUD y otros
E-mails: marioburbanog@hotmail.com
aliciacriollom@hotmail.com
Celular: 3206325507
Sector Fray Ezequiel Alto
Pasto - Nariño
Ciudad

RADICADO : B043879
Fecha : 05/06/2020 Carpeta : 2887C200-
Pasa a : vmunozc
Firma : _____

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**
Asunto: **Respuesta a comunicado R-02-20200512-01096 radicado el 12 de mayo de 2020. Obras que se adelantan en UF 5.2, Sector Catambuco – Pasto**

Cordial Saludo,

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

Comendidamente nos permitimos dar respuesta al comunicado radicado R-02-20200512-01096 del 12 de mayo de 2020 en los siguientes términos:

En relación a las peticiones manifestadas en su comunicación, se procedió a realizar visita en campo como consta en el acta de fecha 18 de mayo del año en curso, con la parte técnica del Consorcio SH y/o Concesionaria y cada uno de los propietarios con el fin de informar las características técnicas de cada uno de los accesos que se están ejecutando para el ingreso a los predios, así como también solicitar autorización a los propietarios para hacer traslado de dos postes de energía y colocación de tubería de descole de la obra de drenaje transversal en el PK 35+129. Se adjunta acta de reunión como soporte de las conclusiones y los permisos otorgados para los trabajos a ejecutar habiendo accedido así a lo por usted solicitado. Las obras de la UF 5.2. serán recibidas conforme al cronograma de avance de obra, pero tenga la seguridad que la Concesionaria y el Consorcio SH concurrirán para generar la satisfacción de los usuarios del Corredor del Proyecto garantizando sus derechos.





BANCO DE
Rumichaca
Pastor



VIALADO
Super Transporte

02145-20

Cordialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Firmado digitalmente por GERMAN DE LA TORRE LOZANO DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 89 14 43 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1163133, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79328611, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2020-06-04 17:29:33 Font: Reader Version: 9.0.0

**GERMAN
DE LA
TORRE
LOZANO**

Firmado digitalmente por GERMAN DE LA TORRE LOZANO DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 89 14 43 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1163133, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79328611, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2020-06-04 17:29:33 Font: Reader Version: 9.0.0

Anexo: Acta de Reunión de fecha 18 de mayo de 2020
Proyectó: D. Ramírez - CSH – A. Romero
Aprobó: E. De La Portilla
Revisión jurídica: E.C.A
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-5-PR-009030

C.C. Ing. Gabriel Fernando Ballesteros Castillo, Gerente de proyecto – ANI
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 02145-20 Respuesta a comunicado R-02-20200512-01096 radicado el 12 de mayo de 2020. Obras que se adelantan en UF 5.2, Sector Catambuco – Pasto

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

3 de junio de 2020, 17:55

Para: marioburbanog@hotmail.com, aliciacriollom@hotmail.com

Cco: aviveros@uniondelsur.co

Buen día Señor:

MARIO BURBANO GELPUD y otros

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **02145-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R001096-20**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestión Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

CONCESION
Rumichaca
Pasto   www.uniondelsur.co

2 adjuntos **02145-20.pdf**
182K **ANEXO-02145-20.pdf**
6561K

BOGOTA-D.C., 4 de Junio de 2020

Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20204090490742



Fecha: 04/06/2020

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 02145-20 RESPUESTA A COMUNICADO R-02-20200512-01096 RADICADO EL 12 DE MAYO DE 202

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio 02145-20 para su conocimiento muchas gracias

cordialmente,
stephanie riascos
analista gestion documental
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco
pasto, narino, colombia
tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 312816456

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

OTROS.